

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 19 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, por el que se da publicidad de las Resoluciones del Alcalde-Presidente, de 5 de mayo de 2025, de modificación de las bases correspondientes a las plazas de las Ofertas Pública de Empleo de los años 2023, 2024 y se incorporan plazas de 2025. (PP. 1057/2025).

Mediante el presente anuncio y por economía administrativa se informa que por Resoluciones del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de 5 de mayo de 2025, firmadas electrónicamente (Código CSV: 07E9003D73F300G9W1F9T1A1U3, 07E9003D73DA00T7J0T3W2S8O9 y 07E9003D73B700F0J7Q8C4J9N5), se ha modificado el anexo de la plaza de Letrado contenida en las bases que rigen los procedimientos de selección de las plazas contenidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2023 y 2024, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 100, de 24 de mayo de 2024, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 119, de 20 de junio de 2024, y se han aprobado los anexos de las plazas de Arquitecto y Técnico de Administración General que se incorporan a las referidas bases.

Dichas modificaciones se encuentran íntegramente publicadas, tanto en la página web municipal (<https://www.rincondelavictoria.es/ofertas-empleo-publico>), como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (<https://sede.rincondelavictoria.es/>).

Rincón de la Victoria, 19 de mayo de 2025.- El Alcalde-Presidente, José Francisco Salado Escaño.